

Seguridad Pública prepara un catastro al comercio informal

CIUDAD. Se buscará levantar información sobre la actividad y también de conocer edades, condiciones socioeconómicas y datos de ambulantes.

Pablo Orellana G.
pablo.orellana@mercuriocalama.cl

El departamento municipal de Seguridad Pública, informó que se encuentra preparando un catastro que se pretende efectuar al comercio ambulante de Calama, y con ello levantar información acerca de esta actividad informal.

Sobre esta medida que busca efectuar Seguridad Pública, el profesional asesor de ese departamento municipal, José Valdivia, comentó que “se necesita levantar información acá en Calama. El que permitiría conocer el sistema en el que trabajan y operan los comerciantes informales. También qué edades tienen quienes la componen, como mayores de 30, discapacitados, adultos mayores, con condiciones de vulnerabilidad, entre otra información muy amplia”.

ORDENAMIENTO

Una de las premisas del catastro es que “pueda ayudar al ordenamiento. Primero en una fase de regularización de los comerciantes. Luego con un programa de educación e información a la comunidad, asociados a los riesgos de comprar en el mercado ambulante e informal. Y en un tercer aspecto con el orden del espacio público de Calama”, explicó Jo-



MUNICIPIO BUSCA LEVANTAR INFORMACIÓN RESPECTO DE LA LOGÍSTICA DEL COMERCIO AMBULANTE.

Datos

permitirán conocer de mejor forma y condición a comerciantes ambulantes de la ciudad.

sé Valdivia.

Al respecto el alcalde de Calama, Eliecer Chamorro, comentó que “hoy es necesario saber cómo trabaja el comercio ambulante. Quiénes son, sus edades, condición socioeconómica, y que aporten datos

a este fenómeno que se manifiesta en diversos puntos de la ciudad”.

La iniciativa ya fue presentada al Consejo Comunal de Seguridad Pública, “y fue informado como parte de una estrategia para hacer frente a esta situación. Y que requiere por cierto medidas que puedan ser efectivas en el tiempo, con una labor constante”, dijo José Valdivia.

PROVEEDORES

Planteada al Consejo Comunal

de Seguridad Pública, “este levantamiento podría aportar datos e información de interés para las autoridades policiales y del Ministerio Público. Que permitan por ejemplo conocer la logística y los proveedores del comercio ambulante”, agregaron desde el departamento municipal de Seguridad Pública.

“Se analizan además las fórmulas de implementación y desarrollo de este catastro”, plantearon desde Seguridad Pública.

CS